

RUEGO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ACCESIBILIDAD EN CALLE LEVANTE Nº4 DE VISTA ALEGRE'

En la calle Levante Nº4 de Vista Alegre reside un vecino con discapacidad que debe hacer uso de sillas de ruedas, dificultando su movilidad el bordillo existente en la acera de acceso y salida a su vivienda, como se puede comprobar en la foto que adjunto.

Para salvar este obstáculo, los familiares han realizado una plataforma móvil de madera, también reflejada en las imágenes que acompañan a este ruego. Asimismo han trasladado a la Junta Vecinal la correspondiente queja y la necesidad de buscar una solución que mejore las condiciones de accesibilidad de la vía pública a la vivienda y viceversa.

Ha transcurrido un año sin que se haya dado solución a esta incidencia específica ni por parte de la Junta Vecina ni por el Ayuntamiento, pues este último solo llevó a cabo la reserva de espacio de aparcamiento para personas con minusvalía, pero sin llegar al rebaje de bordillo.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente:

RUEGO

Que se adapte a la mayor brevedad posible las condiciones de accesibilidad de la vivienda situada en el nº4 de la Calle Levante de Vista Alegre, al objeto de que el mencionado vecino tenga garantizada su movilidad.

Cartagena, a 21 de enero de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



